

CCJP/CA/174/2021

ASUNTO: Convocatoria reinscripción

CC.
**COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL
CENTRO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso de reinscripción al semestre B 2021, así mismo, en atención a los Decretos emitidos por el Gobierno del Estado, así como a las recomendaciones sanitarias, en aras de continuar brindando la atención a nuestras labores tanto administrativas como académicas, se emite la siguiente convocatoria en los términos que a continuación se enuncian:

DEL INICIO DEL CURSO

PROGRAMA	INICIO DE CLASES
Derecho Escolarizado	07 de septiembre 2021
Derecho Mixto	11 de septiembre 2021
Derecho Online	07 de septiembre 2021
Maestría Derecho Fiscal y Administrativo 3er. Semestre	10 de septiembre 2021
Maestría Derecho Procesal Penal Acusatorio 3er. Semestre	10 de septiembre 2021

DEL PERIODO DE REINSCRIPCIÓN

CRONOGRAMA REINSCRIPCIÓN	
Derecho Escolarizado	Lunes 05 al viernes 09 de julio 2021
Derecho Mixto	Lunes 05 al viernes 09 de julio 2021
Derecho Online	Lunes 05 al viernes 09 de julio 2021
Maestría Derecho Fiscal y Administrativo 3er. Semestre	Lunes 12 al viernes 16 de julio 2021
Maestría Derecho Procesal Penal Acusatorio 3er. Semestre	Lunes 19 al viernes 23 de julio 2021

“POR LA
EXCELENCIA
EN LA ENSEÑANZA
DEL **DERECHO**”

Av. 3 Oriene No. 1611 Col. Azcárate - Puebla, Pue. México C.P. 72000

Tel: 01 (222) 243.54.64 / 234.59.20 Ext. 220 y 215

derechospccjp@icipuebla.edu.mx - www.ccjpuebla.mx



PROCESO

1. Solicitar estado de cuenta de forma presencial en cajas de lunes a viernes de 09.00 a 15.00 hrs. (entrega inmediata) o vía correo electrónico paolarr@icipuebla.edu.mx (tiempo de entrega de uno a dos días hábiles) señalando: **Asunto:** “Estado de Cuenta”; en el cuerpo del correo indicar: nombre completo, teléfono de contacto, grado, grupo, y licenciatura o posgrado al que se encuentre inscrito. (Para poder reinscribirse, no debe tener adeudos)
***** En caso de no tener adeudos, remitirse al punto 3**
2. En caso de que requiera una prórroga de pago, ello debe hacerlo ante la Subdirección General, con el Mtro. José Antonio Otheo Segura, con quien deben presentar su estado de cuenta y petición por escrito señalando su propuesta de pago, (tiempo de resolución de 1 día hábil); o en su defecto, enviando su solicitud y estado de cuenta al correo carrera.lucero@hotmail.com (el tiempo de resolución puede demorar varios días). Una vez que, en su caso, sea autorizada la prórroga, deberá entregarla en Caja con su Contadora, y conservar copia; en caso de ser respuesta vía correo, deberá remitirla inmediatamente al correo paolarr@icipuebla.edu.mx con los siguientes datos en el correo electrónico: **Asunto:** “Prórroga de pago”; en el cuerpo del correo indicar: nombre completo, teléfono de contacto, grado, grupo, y licenciatura.
3. Enviar de forma digital su estado de cuenta en ceros, (y en su caso adjuntando la prórroga de pago autorizada) al correo admission2020@icipuebla.edu.mx dentro del calendario establecido, con los siguientes datos en el correo electrónico: **Asunto:** “Reinscripción”; en el cuerpo del correo indicar: nombre completo, teléfono de contacto, grado, grupo, licenciatura y/o Maestría y modalidad.
4. El área de Control Escolar, recibirá su información y procederá a realizar su reinscripción, asignándole su carga oficialmente en sistema, acusando de recibo su correo y confirmando su reinscripción. El área de Control Escolar, remitirá a la Coordinación Académica los listados oficiales para verificar el funcionamiento adecuado de su cuenta de correo electrónico institucional.

La proyección de materias, docentes y horarios, de Licenciatura y Maestría, serán publicadas en la página oficial del Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, el día lunes 30 de agosto de 2021 en el sitio web oficial <https://ccjpuebla.mx/avisosccjp/> sitio en el que encontrará también disponible el calendario de actividades oficiales de la Universidad.

DINÁMICA ACADÉMICA DEL SEMESTRE

- A) Por disposición oficial, y hasta que exista disposición oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública del Estado, así como los protocolos de reingreso presencial; las clases continuarán de forma virtual a través de G suite en los horarios establecidos.
- B) Los docentes recibirán el listado oficial con los nombres de los alumnos que hayan realizado el proceso de reinscripción en tiempo y forma, y deberán envíaes la invitación correspondiente a sus correos institucionales para incorporarse a su cátedra.
- C) Los docentes realizarán pase de lista, diez minutos después de la hora establecida de inicio de cada sesión.
- D) Toda comunicación con sus docentes, a efecto de tener evidencia oficial, debe hacerse a través de correo electrónico institucional.
- E) Queda prohibido el uso de cuentas de correo que no sean institucionales, debiendo considerar que es responsabilidad personal el buen uso y manejo de la misma. Deslindando a la institución de cualquier mal uso que se realice con la misma.
- F) En caso de que, exista algún inconveniente con el correo electrónico institucional, deberá reportarlo desde su correo personal, de forma inmediata al correo derechosepccjp@icipuebla.edu.mx señalando su nombre, grado, grupo, cuenta de correo institucional y el problema que presenta.
- G) La atención al público, se realiza de forma presencial en todos los departamentos de la universidad, de lunes a viernes de 09.00 a 15.00 hrs. o en su defecto vía digital, a través de correo electrónico, en las siguientes direcciones:
Coordinación Académica (licenciatura y posgrados) derechosepccjp@icipuebla.edu.mx;
Control Escolar: titulacionccjp@icipuebla.edu.mx
auxcontrolescolarsep@icipuebla.edu.mx;
Tutorías: tutoras_sep@icipuebla.edu.mx
Pagos: paolarr@icipuebla.edu.mx

RECOMENDACIONES GENERALES

- I. **No se recibirán estados de cuenta físicamente**, únicamente se atenderá este proceso de manera virtual, tal y como se ha detallado en esta convocatoria.
- II. Aquellos alumnos que tengan materias reprobadas de semestres pasados, deberán contactar a la Coordinación Académica para poder realizar su proceso de reinscripción en tiempo y forma. Para ello, deben enviar correo electrónico al correo derechosepccjp@icipuebla.edu.mx exponiendo su caso, y adjuntando kardex de calificaciones, así mismo, pueden acudir de forma presencial de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 hrs. En caso de no acercarse a la Coordinación Académica, puede verse retrasado su proceso de reinscripción.
- III. **Los alumnos que no realicen su proceso de reinscripción en los términos de ésta convocatoria, ya sea, errores en el envío de los correos, realizarlo extemporáneo, u otro caso similar, puede generar atraso en su trámite de renovación de beca, o incluso en el inicio de su siguiente semestre.**
- IV. **Los alumnos que no se reinscriban, se entiende que no desean continuar sus estudios, por lo que se sugiere realizar el proceso de baja temporal o definitiva en el Departamento de Control Escolar; pues de no hacerlo así, continuarán activos en el área de pagos, y se pueden generar recargos.**
- V. La consecuencia de reinscribirse de manera extemporánea, es que no aparecerá en los listados oficiales, y quedará sin derecho a la primera evaluación parcial.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
“POR LA EXCELENCIA EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO”
H. PUEBLA DE Z. A 17 DE JUNIO DE 2021

DR. JESÚS MUÑOZ
CASTELLANOS
COORDINADOR

MTRO. PEDRO
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE CONTROL
ESCOLAR

MTRA. CAROLINA
ESCALANTE AURIOLAS
TUTORA ACADÉMICA

“POR LA
EXCELENCIA
EN LA ENSEÑANZA
DEL **DERECHO**”

Av. 3 Oriene No. 1611 Col. Azcárate - Puebla, Pue. México C.P. 72000

Tel: 01 (222) 243.54.64 / 234.59.20 Ext. 220 y 215

derechosepccjp@icipuebla.edu.mx - www.ccjpuebla.mx

